

OTRA NUEVA FICCION

La tercería política de Galarza

Sobre la base de una ficción se instauró en España, hace dos años, el régimen republicano, y sobre la ficción y el engaño se ha ido construyendo todo el tinglado político que ha servido de pedestal al Gobierno.

Así, de ficción en ficción, de engaño en engaño, se ha ido desarrollando la política republicana hasta llegar a la precaria situación actual.

Hoy estamos ante la ficción más cínica que registra la historia de la política española.

Al Gobierno y a los parlamentarios de enchufe y boca, hay que reconocerles, por lo menos, el instinto político suficiente para percatarse de la realidad y reconocer que las ficciones utilizadas carecen ya de eficacia para contener la muerte, por consunción, de Gobierno y Parlamento. Por eso, han tenido que crear otra nueva ficción e intentar un nuevo engaño al país.

Han visto que no era suficiente el aplazamiento de las elecciones a pretexto de la aprobación de unas leyes complementarias, ni el acuerdo de conceder unas vacaciones parlamentarias intempestivas y sin fundamento, porque el ritmo de la elaboración y discusión de leyes agotaba la capacidad de las Cortes, y, necesariamente, fatalmente se aproximaba el trance temido de dimitir y convocar al pueblo para la elección de unas Cortes ordinarias.

Ante los dos fantasmas, el Gobierno recurre a la última ficción y asigna la triste misión de tercero al único político que por su moral podía aceptar el pobre papel de farandulero en esta ridícula comedia que se trata de representar: ¡Galarza!

El Presidente de la F. I. R. P. aparece en escena con cascabeles de arlequín, imponiendo como voluntad de su partido la aprobación de unas leyes de marcado espíritu izquierdista.

Nosotros, antes de hacer el adecuado comentario, preguntamos al país: ¿a qué grado de relajación ha llegado la vida pública en España, cuando un Galarza, con un gesto que quiso ser gallardo y resultó ridículo, es capaz de cambiar el rumbo de todo un sistema político?

Basta ya de engaños. Ni nos dejamos defraudar ni hemos de consentir en la medida de nuestra potencia periodística, que se aceda a lo que extravió a la opinión.

No se trata, con esta tercería política de Galarza, de aumentar la capacidad legislativa de unas Cortes agonizantes con la elaboración de nuevas leyes, lo único que se pretende es inyectar al Gobierno y al Parlamento, nueva savia, presentando al país una situación sin otra solución que la continuación del Gobierno en el Poder y la prolongación de la vida de unas Cortes que, de derecho, se hallan disueltas por haber cumplido el cometido para el que fueron convocadas.

No pretendemos conducir a las minorías que no se resignen a convertirse en comparsa, por cauces políticos determinados ante la novedad surgida; pero sí hemos de consignar nuestra opinión favorable a la retirada colectiva de unas Cortes que hoy, más que nunca, han sido residenciadas por la opinión.

Que gobiernen y que legislen ellos en medio de la abstención de las fuerzas sanas del Parlamento y del desprecio unánime del país.

La dictadura socialista hipócrita, oculta en los rincones del banco azul, debe exhibirse a la política extranjera para que la ética nacional no aparezca contaminada de tanto engaño y tanta ficción que es el ambiente en que ya pueden vivir y actuar políticamente el Gobierno y las Cortes.

Ya esa ridícula figurilla de *corre, ve y dile* de Galarza, trotera y danzadera de la política, pongámosla en el único lugar adecuado: las esquinas de los pasillos del Congreso siseando a los socialistas.

MARIO JIMÉNEZ LAA.

Bombones y Caramelos

El Gobierno, después de mandar asesinar villanamente a los infelices campesinos de Casas Viejas, concede ahora una pensión de 3.000 pesetas a las familias de los muertos. Así lo ha votado el Parlamento.

Es lo que dirá la República ante las tumbas laicas de las víctimas: si buena vida os quitó, mejor pensión le di a vuestras familias.

Un periódico censura la huelga de diputados. Los escaños están vacíos. ¿Por qué? Muy sencillo: porque ahora no peligran los enchufes.

Si se descontaran de las dic-

tas los días que los diputados faltaran a las sesiones, entonces entrarían hasta por las ventanas.

"El Socialista" se define en uno de sus artículos diciendo: "En las Cortes somos unos enchufistas; fuera de las Cortes, son nuestros camaradas los asesinos y ladrones de aceitunas."

¿Nada más? Alguna vez estamos conformes con el diario del enchufe nacional; pero nos gustaría saber, qué participación lleva Indalecio Prieto en esos robos, porque el hombre no quiere nunca más que lo suyo.

Se asegura que e... va a dimitir; pero lo du... or- que todavía está le... día de San Martín.

Ya verán ustedes... no todo se arregla con unos villancicos más. ¿A que sí?

Un periódico pre... riamente: "¿Cuándo el Poder el socialenchufismo?"... ¿Cuándo? Pues en cuanto salgan unas docenas de hombres en camisa dando estacazos.

Las Cortes van a suspender sus sesiones... Pero, ¿no habíamos convenido en que había que acelerar el ritmo parlamentario para aprobar las leyes complementarias?

Aquí lo único que no vaca es el cobro de dietas, aunque desde hace tiempo está de vacaciones permanentes la vergüenza en España.

Galarza y... Gago, va a producir la crisis total... ¿Qué chico de tanto talento! Ahora vuelve a salir por la izquierda, hasta que un día salga por... ¿Les parece a ustedes bien por la ventana?

¿QUE PASA?...

Los españoles que merecimos el alto honor de ser clasificados en la casta selecta de los perseguidos políticos, hemos sido sorprendidos por la resolución ministerial en virtud de la cual los confinados de Villa Cisneros son reintegrados a su Patria, algunos presos gubernativos han recobrado la libertad y el doctor Albiñana ha podido salir del infame cautiverio en que se le ha tenido recluido meses y meses.

¿Qué pasa? —nos preguntamos maravillados. En cualquier régimen jurídico, supondríamos que el fundamento existía en un reconocimiento expreso de la inculpabilidad de los castigados, pero cuando la inocencia de los tan inhumanamente sancionados fue reconocida a su tiempo por las autoridades judiciales competentes cuyos decretos de libertad fueron desatados por el Gobierno sometiendo a los enjuiciados al fuero de las autoridades gubernativas en trámite de una segunda instancia ilegal, al encontrarnos con una imprevista rotura de cadenas, nos miramos asombrados, y, ante el hecho inesperado, abrimos la interrogación: ¿Qué pasa?

¿Es que la sentencia indeterminada dictada por la potestad arbitraria del ministro de la Gobernación no ha encontrado solución de continuidad? ¿Es que ha despertado la conciencia moral del Gobierno oponiendo un dique al desbordamiento de crueldades durante dos años de decadencia republicana?

Para nosotros, descreídos y desconfiados de todo ordenamiento de justicia, y sin fe en la ley, el fundamento tratamos de encon-

trararlo en una fuerza superior a la voluntad de un Gobierno transgresor de todos los preceptos constitucionales.

En este camino no hallamos el comienzo de una voluntaria rectificación política, ni menos, el reflejo de una manifestación misericordiosa que no admitiríamos. Si el Gobierno retrocede no será por un reconocimiento de su propio error, —lo impide su soberbia— tan imperdonable como lo irreparable del perjuicio ocasionado, sino por una imposición tan poderosa que el Gobierno ante ella ha tenido que claudicar una vez más.

Por alguien se soslaya la posibilidad de que el Gobierno, puesto en trance de someterse a la oposición de la minoría radical o dimitir, optó por el otorgamiento de concesiones para seguir usufructuando el Poder, y si fuera cierto que el señor Lerroux condicionó su complacencia parlamentaria a cambio de esas pobres resoluciones de devolución de libertad a los injustamente privados de ella, algo tendríamos que agradecer al jefe radical, aunque siempre habríamos de imputarle lo tardío de la imposición y el menudado efecto de su inopinada colaboración con el Gobierno.

Pero nosotros buscamos en esferas más elevadas el origen de lo que al parecer va a ser nueva política del señor Azaña.

Por eso, en un Consejo de ministros se ha acordado que en la esfera internacional, como en la interior, la República española se inspirará en los principios de la democracia.



¡SI FUESE PARA COBRAR! Por FERVA
"... pero es más espantosa todavía, la soledad de dos en compañía."

Aplaudimos la resolución, aunque creemos que esa declaración ministerial nunca ha podido hacerla un Gobierno que con su política de crueldades y venganzas personales durante dos años de orgía ministerial y parlamentaria, con sus constantes violaciones de todo un sistema jurídico, con la mancha de sangre del negro episodio de Casas Viejas, ha sido declarado por la opinión con incapacidad política para hacer declaraciones de paz y de principios democráticos.

Tarde es ya para que el Gobierno que ha vivido en medio del desorden y la anarquía, de la bancarrota de la justicia, de la guerra civil; que ha comprometido el honor de España ante la civilización europea, invoque en el último momento de su agonía, los principios de la Democracia y

del orden jurídico en la esfera internacional e interior.

El Gobierno ha sido declarado en quiebra política fraudulenta y no puede ser rehabilitado en su insolvencia con una tardía declaración ministerial.

A nuestro juicio, sujeto al error como nuestro, nos hallamos ante un nuevo caso de la Telefónica, y en la posición del Gobierno creemos descubrir una postura vergonzante de bochornosa claudicación ante el fuerte, elegida por el señor Azaña como el último reducto de su dignidad política para poder seguir gobernando.

El país ya no se deja engañar, y descubre la maniobra allí donde se oculta. Si el Gobierno, más que por arrepentimiento, por instinto de conservación, trata de

arrojarse tardíamente en la ley, por triste paradoja para él aparece en todo el desnudismo de su impudor político, porque la opinión ya no concibe al señor Azaña rigiendo los destinos de la nación más que en la ilegalidad, y resultaría grotesca la silueta del Gobierno dibujada con un contorno de ecuanimidad en la recta aplicación de la ley.

Para nosotros, pese a todas las componendas parlamentarias, a todas las complacencias del jefe radical —en quien hay que reconocer un alto espíritu de sacrificio ante la República en peligro— el Gobierno sigue en crisis y continúa abierta la sucesión...

Por eso, en esta desorientación de momento ante el nuevo rumbo de la política del señor Azaña, volvemos a preguntar, ¿qué pasa?

«Heraldo de Madrid» y «El Liberal» no pueden pasar la frontera portuguesa

El Gobierno de Carmona ha prohibido la entrada en Portugal de los órganos periodísticos de los hermanos Busquets, *Heraldo de Madrid* y *El Liberal*. ¿Por higiene pública de Portugal?

Nosotros aplaudimos la medida del Gobierno portugués y de esa forma los dos periódicos que andan siempre detrás de Azaña dedicándole mimos y caricias, no podrán llevar a la nación vecina las doctrinas de esos ejemplares de la Prensa subvencionada, vasalla y cantora de las esquisiteces de estadista del Jefe del Gobierno.

¡Pero hay que oírlos a ellos! *El Liberal*, unas veces plañidero, otras enérgico, dice lo siguiente, que nos ha hecho reír... las tripas, como dice una linajuda dama democrática, esposa de un ilustre prohombre republicano: "No hay nada que despierte tanta curiosidad como un periódico prohibido. Nada tampoco tan inconveniente como esa política de avestruz que hacen los dictadores."

Heraldo de Madrid se pone más en trágico y por su parte comenta: "Al general Carmona no le agrada la sinceridad con

que nos producimos al informar a los lectores de su desalentada política, y cree que con prohibir la entrada de nuestro periódico en aquel territorio evita el peligro del próximo derrumbamiento de su desdichado poder dictatorial. ¡Política de avestruz, muy en consonancia con la táctica y procedimiento de todos los dictadores!

¿Qué les ha parecido a ustedes? Los organillos que el 10 de agosto hacían zalemas a Azaña por la suspensión de 104 periódicos de derechas; los que enmudecieron ante la detención de que se hizo víctima a ABC, para favorecer a *Ahora*, a la vez que el Gobierno recomienda que la Prensa española coopere a la política nacional evitando todo ataque a los Jefes de Estado, los

Galarza, más conocido por Gago, abogado de Serrán, no sale solo a ninguna parte. Va acompañado de dos rollizos guardias de Asalto.

Desde que la República le hizo personaje, no ha vuelto a concurrir al Colegio de Abogados. ¡Nadie le puede ver!

Nosotros preguntamos: ¿liquidó ya aquellos piquillos por los que le ejecutaron en el Juzgado de Primera Instancia del distrito del Congreso, secretaria de D. Roque Novella?

Después del asunto de Serrán, suponemos que Galarza se habrá puesto en paz con todo el mundo, y eso que lo de March... le falló.

dos periódicos hermanos de los hermanos Busquets, dirigen toda clase de ataques al Gobierno portugués.

¿Qué pensará el gran... estadista?...

Nosotros estamos conformes con los dos organillos de los antiguos hoteleros en una afirmación: "No hay nada que despierte tanta curiosidad como un periódico prohibido..."

¡Naturalmente! Por eso se han pagado a altos precios los ejemplares de *El Fascio*, y han duplicado sus lectores todos los periódicos que fueron suspendidos por el Gobierno democrático del gran Azaña...

¿Política de avestruz la de Carmona en Portugal? Bien, pero, ¿qué política es según *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid*, la de su querido amigo el Sr. Azaña? Si la incluímos en clasificaciones zoológicas, cuando se escriba la historia de la segunda República española, tendremos que dedicarle un capítulo en la Historia natural.

Fábrica de chocolates
Cafés, Tés y Comestibles finos
DIEGO Y GARCÍA
Sucesores de J. Díez y Díez
Barquillo, 30.—MADRID
Sucursal:
San Antón, 6.—ESCORIAL
Esta Casa no abre el despacho los domingos.

Otro vergonzoso caso político

El miedo del Gobierno ante la reacción conservadora del país, le obliga a aplazar las elecciones municipales.

Pronto se abrirá el periodo electoral para elegir unos Ayuntamientos facciosos amañados bajo el imperio de la ley de Defensa de la República

Llevábamos unos días sin que el Gobierno ofreciera al país una nueva prueba de su habitual norma política, contraria siempre a los preceptos más rudimentarios de la ética social. Ya llegamos a sospechar si se iba a iniciar una etapa de decencia pública... Pero está visto que no puede pasar mucho tiempo sin que el Gobierno se manifieste ante la opinión, libre de la inmundicia política en que vive.

Cada Consejo de Ministros, cada sesión de Cortes, siguen siendo otras tantas provocaciones a los elementos sanos del país.

Al fin se convocan elecciones, pero se reduce la convocatoria a cubrir, solamente, las vacantes de concejales que se produzcan por cese de los elegidos por el art. 29 en abril de 1931. Así proceden estos hombres tan gallardos que desatan todas sus soberbias personales contra ciudadanos aislados, y, en cambio, ante la voluntad nacional huyen cobardemente, presas de un pánico histórico.

¿Y, cómo se convocan las elecciones? Entreatando medrosamente las urnas electora-

les en un pequeño ensayo de la opinión popular. ¿Y, en qué forma y con qué garantías podrá manifestarse el país con el lenguaje del sufragio universal?... ¡Ah! En aras de la libertad y democracia de un régimen republicano, bajo la coacción que significa la ley de Defensa de la República.

Aparte de la escandalosa manifestación de miedo que el Gobierno confiesa en la *Gaceta*, todo eso representa otro burdo ardid empleado para seguir engañando al pueblo y poder sustituir los concejales monárquicos por nuevos enchufistas elegidos desde el Ministerio de la Gobernación, para luego engallados y soberbios poder dirigirse al país y exclamar coreados por jabalies con música de la Prensa asalariada: ¡Ya lo veis, ciudadanos! Una vez más el pueblo español se ha manifestado en favor de un régimen republicano... ¡Viva la República!

¡Mentira! El pueblo español —lo sabe el Gobierno y de ahí procede su pavor— que tiene dignidad ciudadana y conciencia moral, está ansioso de volcar en las urnas electorales en un unánime movimiento de indignación, su protesta enérgica contra un Gobierno y un régimen que en dos años ha mancillado todo lo espiritual del alma española y ha destruido todos los valores materiales de la nación. Lo sabe el Gobierno y adopta la ridícula postura de aplazar la manifestación colectiva, y las elecciones que se atreve a convocar

lo hace estrangulando la libertad de electores y candidatos. ¡Esto sí que es democracia y libertad en contra de aquello que era tiranía!

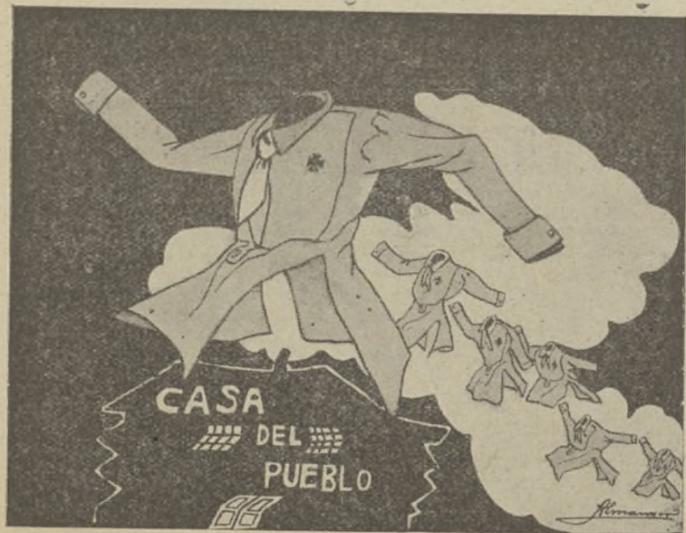
Y, por si acaso se atrevía a descender al campo abierto de la lucha electoral con libertades ciudadanas y sin leyes de excepción, ya *Heraldo de Madrid* se ponía la venda anticipadamente previendo la derrota, y en una editorial tan canallesca como todas las suyas afirmaba refiriéndose a las elecciones de abril de 1931, que *aquellas* al convocarse eran determinantes de un cambio de régimen, pero *éstas*, no, porque no pueden tener ni la influencia política ni la significación de... *aquellas*.

El Gobierno devuelve la tranquilidad al diario republicano y aplaza hasta noviembre la consulta al cuerpo electoral por si en su resultado pudiera perecer el régimen por el mismo fundamento político que en 1931 sucumbió la Monarquía. ¿Por qué entonces sí y ahora no?... *Heraldo de Madrid* aduce razones que, aunque pueden ser aplicables a la República, no se tuvieron en cuenta en la Monarquía, a saber... "que la obtención en unas elecciones municipales de una mayoría para los candidatos no es cosa que pueda influir en la vida del Gobierno, y menos aún en la del Parlamento".

Así pensábamos también nosotros en 1931, pero al socaire de un Gobierno de incapaces y traidores, de una opinión encanallada y de una Prensa envilecida, el Monarca caballero y español aceptó la ficción política y por patriotismo y amor a la Humanidad, puso al servicio de España el Trono y la Corona, que sirvió de carnaza a una revolución que brotaba de los prostíbulos y mancebías.

El Gobierno tiene dos morales públicas, y ejercitando la de su provecho personal infringe una vez más la ley, y aplaza las elecciones.

Ante tanto impudor, tanto cinismo, tanta depravación, tanta inmundicia, hay que hablar claro y vulgarmente para que nos entienda el pueblo. Si *aquellas* elecciones fueron consideradas como plebiscitarias y ocasionaron la caída del régimen, *éstas* que el Gobierno no ha tenido la gallardía de convocar, deben ser consideradas cuando se celebren, más plebiscitarias que *aquellas*, porque al establecerse un paralelo entre la situación de España de entonces y la de ahora, se obtiene esta conclusión: que España actualmente se encuentra en peor situación que en



¡El terror de los socialistas!

El caos de la Reforma Agraria

Ya terminó el plazo que la Ley de 15 de septiembre del año pasado concedió a los propietarios para declarar sus fincas afectadas por la base 5.ª de la Reforma. Ya tiene el Instituto de Reforma Agraria todo ese arsenal de declaraciones que solicitó, pero es el caso que no saben qué hacer con ellas.

La Ley de Reforma Agraria está tan mal hecha, es tan grande el número de contradicciones que contiene, que los propietarios de fincas se encontraron en gran dificultad para declarar; pero como por otra parte, la base 7.ª abrió un portillo para que la male fe, mezclada con la ambición, se cebara en los propietarios que dejaron de declarar, aunque la hicieran convencidos de su inobligatoriedad, éstos se vieron obligados a declarar, en su mayoría, en forma dudosa.

Y ahora el Instituto ve entrar por sus puertas paquetes y más paquetes de declaraciones que habrán de sumar muchos miles de ellas.

¿Podrán los Sres. que componen ese organismo resolver en el plazo de un año el sinnúmero de casos diferentes que se le habrán de presentar?

Si lo hacen bien y atendiendo todas las razones que en los escritos se alegan, seguramente que no.

Y si lo hacen a la ligera, es seguro que cometerán muchas más injusticias de las que ya lleva cometidas la Reforma.

Hasta ahora se ha limitado a lastimar intereses legítimos a los Grandes de España, se les está privando de su propiedad caprichosamente, por el sólo hecho de haber honrado a su Patria conservando con dignidad los títulos y honores que sus antepasados ganaron sirviendo a España.

A otras personas se les arrebató sus tierras por el hecho de haberseles supuesto complicados en un complot político; esto, si siempre es anticonstitucional, ya que según el artículo 44 de la Constitución, toda expropiación debe ir acompañada de la adecuada indemnización, en el pre-

sente caso, resulta a todas luces injusto ya que los tribunales no encontraron responsabilidad en muchos de ellos.

Y todo eso, hecho en un régimen que vino al grito de libertad, no deja contentas a las masas en cuyo honor se hace.

Un día y otro llegan a nuestros oídos las denuncias hechas por invasión de fincas; pueblos hay en Extremadura que se han invadido por completo.

Las autoridades son ya impotentes para contener la avalancha.

A la Guardia Civil no se la respeta ya como antes ocurría.

El propietario se encuentra imposibilitado de poder seguir cultivando las tierras, porque, cubriéndose con las disposiciones del laboreo forzoso, se está obligando a pagar diariamente muchos miles de pesetas a gente que no trabaja.

La ganadería está sacrificándose y perdiéndose en Extremadura y Andalucía porque los pastizales están roturándose arbitrariamente.

Y ante este estado de cosas, la Economía Nacional de la cual es base y puntal principal la agricultura, se hunde sin remedio.

Para evitarlo, es preciso que un gobierno con autoridad y prestigio, anule toda esa Reforma agraria que amenaza con destruir el agro español, y después que imponga su autoridad en el campo, restableciendo la normalidad de relaciones entre el capital y el trabajo; y cuando eso se haya conseguido, encárguese en buen hora a una comisión de conocedores del problema de la tierra, no a una colección de sabios improvisados, la tarea de estudiar una verdadera reforma.

Si ello no se hace así, la anarquía y el comunismo mandarán pronto en el campo y los culpables de ello, a los que habrá que exigirles estrecha cuenta, serán los que por tener hoy las riendas del poder, son los únicos que dejando el paso franco pueden evitarlo.

Ramón Alberola Such.

LA LEY DEL EMBUDO

Pero, ¿qué justicia es esa?...

Leemos en la Prensa diaria que el gobernador civil de Cádiz ha impuesto sendas multas de 500 pesetas a unos albiñanistas por el enorme delito de repartir unas hojas en que se insertaban unos versos dedicados al general Sanjurjo por el doctor Albiñana.

Pero, ¿qué justicia es esa?... Si siempre resultan arbitrarias estas sanciones, mucho más en este caso cuanto que esas poesías que tanto han alarmado al gobernador de Cádiz, fueron publicadas en el número 13 de RENACER correspondiente al día 28 de enero último, y, no obstante la implacable persecución de que venimos siendo víctimas por parte de las autoridades gubernativas y judiciales, por ninguna de ellas se estimó que fueran delictivas esas poesías.

En cambio, el señor gobernador civil de Cádiz las ha considerado incursas en no sabemos qué ley.

Antes, cuando había dignidad política en España, esa arbitrariedad hubiera sido causa suficiente para destituir a un gobernador. Pero, ahora, ¿qué dice el señor Ministro de Gobernación?

En cambio, en Valladolid, unos bellacos asaltan un Centro político, apedrean la redacción de un periódico y arrastran por la calle la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

El gobernador civil permanece impassible antes estos desmanes y no interviene la fuerza pública.

Pero, ¿qué justicia es esta?... Sigue el imperio de la ley del embudo.

PERFILES...

Angel Galarza y Gago

El afán atropellador de la horda revolucionaria perpetró su primer escándalo nombrando Fiscal del Tribunal Supremo al abogado ignorante y anónimo Angel Galarza Gago, antiguo ordenanza de la Juventud Liberal Monárquica (...), profesional de última cuota en el Colegio de Madrid y sujeto de absoluta insolvencia.

Este individuo, completamente ayuno de materia jurídica, inauguró su inesperado cacicato judicial con el hecho más inaudito que registran los anales de la Magistratura. Acababa de actuar como abogado de José Serrán, procesado por ruidosa estafa de más de un millón de pesetas y en relación con cierto negocio de cerillas. El primer cuidado del nuevo "Fiscal general de la República" (¡!) fué aplicar a su placer una amnistía para poner en libertad y eximir de toda responsabilidad a su propio defendido. La cosa era tan gorda que llenó de indignación al mundo jurídico y a la opinión profana; pero olvidaban ambos que se acababa de establecer un régimen de estricta justicia y de elevada moralidad republicana. Los comentarios eran tan punzantes como despectivos, recordándose las abundantes y fáciles posibilidades que el ex procesado Serrán podía poner a disposición de su libertador. Desde este momento, y gracias a sus bien ganados honorarios, el Galarza comenzó a vivir mucho más holgadamente que en aquellos tiempos monárquicos en los que desempeñó el importante cargo de encargado del botijo de la Juventud Liberal.

Tan brillante inauguración de la justicia republicana, tuvo constante continuidad con las disparatadas querellas vengativas que este sujeto, desde la Fiscalía, formulaba contra respetables personalidades del antiguo régimen, y que el Tribunal Supremo, velando por su propio decoro, se veía obligado a rechazar. Para los viejos y dignos magistrados, encanecidos

en el austero ejercicio de la justicia, era un motivo de legítimo enojo verse mandados, unpuertos y hasta vejados, por la repentina dictadura de este advenedizo indocumentado.

Un mes duró el cacicato insostenible del Galarza sobre la honorable grey de la judicatura, tiempo suficiente para que los

rectos Tribunales españoles, participaran de aquel sentimiento de rubor que encendió el rostro de D. Quijote cuando padeció la cerdosa aventura...

(Este perfil del Presidente de la F. I. R. P., lo hemos reproducido de un notable libro recientemente publicado.)

Carta abierta

Señor Director de RENACER:

Muy Sr. mío: Le ruego tenga la bondad de publicar esa carta abierta que dirijo al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Confío en que así lo hará si en ello no encuentra inconveniente, y anticipándole las gracias le manda un saludo cordial su amigo y compañero,

LUIS IBÁÑEZ

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Muy Sr. mío: Influidó por la costumbre de días en que nos visitamos sin obstáculos ni etiquetas, llegué al Ministerio de la Guerra, creyendo ingenuamente que se apresuraría usted a recibirme. En vista del desengaño sufrido, al ver que esta pretensión ha de tramitarse por expediente de bastante lentitud, pareciéndome muy bien que no haga usted excepciones, ni por deberes de reconocimiento y gratitud, me pongo a escribir lo que pensaba decirle.

Hace veinte días, por anunciar un mitin, con carteles que decían: "las luchas de la política arruinan a España y no tendremos conciencia, si no evitamos ese suicidio nacional", fui detenido, procesado y preso, en la llamada cárcel Modelo; pero como, a pesar del frío y del peso de la celda, no perdí la serenidad, ni la firmeza de mis propósitos, sino que, por el contrario, me convencí de la necesidad de elevar el espíritu sobre tanta miseria y tanto miedo que nos tiene desconcertados, apenas me vi en la calle, redacté otro cartel que decía así:

¡¡VIVA ESPAÑA!!

Ciudadanos:

La política es una farsa que nos arruina y nos llevará a la guerra civil, si no logramos despertar.

Por encima de todas las ideas y de todas las doctrinas, están los sentimientos de fraternidad y los deberes de patriotismo. Ni derechas, ni izquierdas; ni revolución, ni reacción. Huyamos de los políticos que nos lanzan a esas discórdias, y desterremos el odio y la venganza.

He recorrido varios pintores rotuladores y todas las imprentas carteleras, de Madrid, que se apresuraron a cerrarme sus puertas tan pronto se enteraron de mi nombre, y cuando, por ocultarle, en la última, conseguí imprimirlo, tropecé con la resistencia del Gobierno Civil que no quiso sellar uno de los tres ejemplares depositados en la oficina de prensa, negándose también a facilitarme recibo de ese depósito, con el deliberado propósito de impedirme la publicación, y, por si todo esto fuera poco, la Dirección General de Seguridad se ha incautado de toda la tirada.

Yo creo, Sr. Presidente, que al condenar el fascismo, el Gobierno ha ido más lejos de donde se proponía, porque al ver a los obreros y a los industriales renunciar al dinero del maldito fascista, por temor a las consecuencias que pueda acarrearle el realizar un trabajo "que le daría que comer" —así me lo decía un rotulador— apena y avergüenza recordar que estamos a mediados del siglo veinte. Yo le juro a usted, que adopté ese título, por explotar el éxito de la moda y por cuanto el fascismo implica supresión de la lucha de clases y cruzada en defensa de la civilización cristiana, y no necesito decirle que, en vista del "jaleo" que se armó, no solamente desisto de la palabra y de todas y cada una de sus letras, sino que, además, estoy dispuesto a indicarle al Arco Iris que se fije en lo que le ha pasado al camisero por vender tela azul; pero de ahí a pensar que ni yo ni nadie de los que hemos nacido y vivimos y moriremos aferrados a la Cruz del Redentor, lleguemos a la cobardía de esconder nuestra fe, para abandonar a la humanidad en esos ritos que se esconden de la luz, o en el salvajismo de una igualdad que destruye todo estímulo, es algo tan absurdo, tan disparatado, que nos da risa.

Y conste que no provocamos, sino que deseamos evitar la discordia; pero es, precisamente, por esta razón, tan poderosa, por lo que no se me puede impedir la publicación de ese cartel, porque, por muy autorizado que sea su criterio, señor Azaña, ni como hombre de cultura, ni como abogado, ni como político, ni como gobernante, no conseguirá triunfar en contra de este humilde ciudadano, que, sin más alarde que el de mi modestia, tengo la sensatez y el valor cívico de ondear la bandera de paz cuando por toda España se oyen voces y silencio de guerra civil.

Confío en que, por nobleza y por justicia, revocará usted los acuerdos del Gobernador y de la Dirección de Seguridad, le reitero mi antigua amistad, con un saludo de respetuoso afecto.

LUIS IBÁÑEZ.

La justicia republicana

El Ministerio fiscal solicita se imponga a nuestro director la pena de diez años de confinamiento por injurias al Excelentísimo Sr. D. Angel Galarza y Gago, en sus funciones de diputado de las Constituyentes.

Se nos ha dado vista del sumario instruido contra nuestro director, por un supuesto delito contra la Constitución e injurias a la Autoridad.

El Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales califica los hechos como constitutivos de tres delitos. Uno contra las Cortes y sus individuos, previsto y penado en el número 3.º del artículo 174, y dos de injurias a la Autoridad, definidos y penados en el artículo 269, ambos del Código penal.

Las supuestas injurias, según el fiscal, han sido dirigidas al magistrado del Tribunal señor Eloa.

Este aparece representado por el procurador Sr. Zorrilla y dirigido por el letrado... D. Luis Jiménez Asúa.

Se asegura que el juicio va a revestir gran interés y ha despertado enorme curiosidad entre los profesionales por el número y calidad de los testigos propuestos por el señor Jiménez Laá, que se defiende a sí mismo y la índole de los documentos de prueba que es propósito aportar al sumario.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores del señalamiento del Juicio oral.

Suscríbase Vd. a
RENACER

Los estructuradores del Estado



¡Mis Coliflor!

¡Mis Coliflor!

La República es la República

por José M.^a Arellano

Fragmentos de su conferencia escrita.

El Sr. Azaña, que presume de corazón insensible y emula a Robespierre, dentro de sus normas de Gobierno no debe incluir las que le sugieran los elementos monárquicos. Será prudente, en cambio, no desoyendo las voces de los verdaderamente defraudados, los legítimos y únicamente defraudados, los sectores genuinamente republicanos que procuraron, intentaron y esperaron que la República había de ser radical a ultranza.

Los que siendo monárquicos se distanciaron del Régimen anterior y lo abandonaron después, no tienen derecho alguno a que se gobierne conforme a sus deseos y a sus intereses; no tienen voz ni voto en la República. Nada tiene que ver que, por contrastes tan frecuentes en España, la instauración de la República se deba a ellos, a su inacción, a su desidia, a su egoísmo más que a la acción propulsora de la acometividad republicana. A pesar de todo, son los históricos republicanos, los que la amaron siempre, los que lucharon por ella con denuedo, quienes ostentan títulos exclusivos para que la República se desenvuelva a gusto de ellos.

Se ha adjudicado, sin duda, el Sr. Azaña, el papel del cirujano de hierro que reclamaba Costa, y no debe olvidar que las aspiraciones genuinamente republicanas lo que exigen no es el bisturí, sino la daga; no quieren que se opere al paciente sino que se acabe con él; y el paciente, para los republicanos de solera, a usanza española, somos los monárquicos las instituciones monárquicas; el derecho, la propiedad, la familia, el sentimiento religioso y la escuela cristiana. Esa es la ideología republicana, aunque rasguen sus vestiduras las adventizos, los que acudieron apresuradamente, al evaporarse el antiguo régimen, a ayudar al vencedor filtrándose en el nuevo.

Los españoles somos, sin duda, dignos de peor suerte. Digo intencionadamente que los españoles y no España, porque la patria no la formamos los contemporáneos, sino que la integran principalmente los valores immanentes heredados del pasado.

Hay millones de españoles que, ni antes ni ahora, se han preocupado de los problemas de su Patria. En su beocio y estúpido egoísmo se han inhibido de todo acto de ciudadanía, como si en nada les afectasen los asuntos nacionales, y hoy se encuentran sencillamente con el castigo adecuado; con la pérdida de lo que ni amaron, ni estimaron, ni comprendieron. No amaron la tradición patria, el sentimiento patrio y su propia historia, y se ven privados de ese tesoro. El Estado republicano se limita a hospedarlos en su territorio, sin derechos públicos ni naturales, semejantes a abyectos parias, o ilotas envilecidos.

Los rudos golpes asestados por la República a la Aristocracia, al Clero, al Ejército y a la Magistratura, más bien que inferidos por el Régimen han sido lanzados por la conducta suicida de las víctimas; por su egoísmo ciego, su inhibición, su abandono, su falta absoluta de ciudadanía.

Traicionaría mi convencimiento si, al hablar del Clero, no consignara que, a mi juicio, sólo una minoría adquirió directa responsabilidad en lo ocurrido; pero en conjunto nadie debe culpar de sus males a la República; ella ha podido ser el martillo, pero la mano que proyectó los golpes salió del propio yunque en que descargaron.

Sonroja analizar las verdaderas causas de la bancarrota monárquica. Mi querido amigo, el Marqués de Castel Bravo, ha escrito páginas admirables sobre los días precursores del desastre; el General Mola ha reflejado en sus memorias la nefasta obra política de los Gobernantes del año 1930; y en el recuerdo de todos los españoles permanece fija la conducta angelical del último Gobierno del Rey. Todo eso influyó decisivamente en el fatal desenlace. Mas preciso es evocar causas remotas que de lejos determinaron la catástrofe.

En la última etapa combativa de los republicanos portugueses, fué Brito Camacho quien dió la fórmula de la táctica revolucionaria. "Hemos de obligar, decía, a los gobernantes monárquicos a las humillaciones que envilecen el poder o las violencias que lo comprometen"; y el trono portugués se hundió en medio de las humillaciones de Ferreira Do Amaral, no entre las violencias de Joao Franco. Así la Monarquía española había de eclipsarse a través de las debilidades inauditas de que habla el General Mola, y no hubiera perecido seguramente si el timón del Gobierno hubiera estado en las manos, enérgicamente serenas, de D. Juan de la Cierva.

Claro es que, en España, sistemas políticos como el de este gran gobernante, acaban por molestar a todos, y esa es su quiebra. No hay más que recordar cómo colaboraron en la transcendental crisis de 1909 los políticos liberales monárquicos. Uno de ellos, general por más señas, cuando apremiaba a Maurra la conjunción republicano socialista para que abandonara el Poder, decía que él tenía de monárquico el canto de un duro, y si le molestaba tiraba el duro. Ese general era Ministro del Rey a las cuarenta y ocho horas de brindarnos tan acendrada profesión de fe monárquica.

La Monarquía vivió muchos años obsesionada con la idea fija de atraerse al enemigo con inyecciones por la yugular, no contando con la singular calidad del adversario, que en vez de quedar desarmado por la generosidad del Rey, había de convertir los favores en armas de combate contra el donante; y así la cultura nacional, las pensiones en el Extranjero, las cátedras, desde donde había de calumniarse villanamente al Régimen y a la persona del Monarca, envenenando las almas de los futuros ciudadanos, se distribuían desde la Institución Libre de Enseñanza, estancada en manos de los Cossío, Giner, Azcárate y otros significados enemigos de la Corona.

Y ya que hemos citado esos nombres, de verdaderos hidalgos si se les compara con otros correligionarios suyos, no podemos pasar por alto el de quien

fué amo y señor de España y gobernante irresponsable de sus destinos, Moya, el presidente del Trust periodístico, a cuyo antojo se dictaban decretos y se derogaban, se planteaban y se resolvían las crisis de Gobierno.

Moya, el suegro de Marañón, que era republicano de toda la vida, por nada del mundo hubiera cambiado su preponderancia sin riesgos en el antiguo Régimen por la Presidencia de la República; esa la dejó para que la ambicionara su yerno; así, Monarquía y República constituirían un perenne patrimonio familiar.

Las violencias preconizadas por Brito Camacho en Portugal, aquí no se emplearon; apenas hubo destellos de rigor con el enemigo; en cambio, las humillaciones que envilecen el poder público se prodigaron, y el Trono se hundió. Es una gran verdad que la Monarquía española no desapareció por cruel sino por estúpida.

No fué el 14 de abril cuando

PERSIANAS
LINOLEUM

SALINAS

Carranza, 5 - Teléf. 32370

la Realeza se ausentó de España, fué el día en que, deseosa de conciliarse con los adversarios, confió el poder a Sánchez Guerra, y éste lo trasladó a la Cárcel Modelo. Después de esa fecha infausta, el Gobierno Aznar cumplió inconscientemente una ley inexorable, sirviendo de puente al nuevo Régimen.

Vamos a terminar. Nos encontramos ante el hecho consumado: la República. ¿Qué nos corresponde hacer como católicos, como monárquicos y como ciudadanos? Sin autoridad para dogmatizar ni definir, nos atrevemos a insinuar un esquema de conducta.

Como católicos, nos incumbe seguir fiel, leal y puntualmente las normas que dicte la Iglesia; entiéndase bien, la Iglesia, no las que nos marque una autoridad eclesiástica cualquiera, un Deán Mudarra, ponga por muestra, sino la suprema voz del Papa o sus legítimos representantes. Ellos son los que en todo momento, ante toda clase de problemas, han de interpretar auténticamente la orden y la clásica de San Pablo, tan comentada en todos los tiempos, sobre la sumisión obligada a las potestades de la tierra: "Subditi estote potestatibus terrae". Ninguna autoridad civil puede servirnos de exégeta fidedigno en tan vidioso y delicado problema. La obediencia, el respeto, la sumisión, en los términos que la Iglesia nos dicte. No hay otro camino.

Como monárquicos, entregado el poder voluntariamente, carecemos de título para la reivindicación violenta. Si la revolución hubiera derrocado el Trono, sería natural y humano todo movimiento, todo impulso encaminado a recuperar lo perdido, a reintegrarnos de lo que se nos despojó; pero como la Monarquía se fué sin ser

expulsada, nos vemos privados de todo derecho a la restauración por la fuerza.

No significa esto la menor censura para la conducta heroica de quienes más que a reintegrarnos a la Monarquía, trataron en fecha memorable de salvar a la Patria. Si el sacrificio por el ideal merece el homenaje de todo bien nacido, en este país y en estos tiempos en que tan raros son los capaces de inmolarse a una idea y a un sentimiento, los muertos, heri-

dos, presos y deportados por sus convicciones merecen la gratitud eterna de quienes piensan como ellos y el respeto profundo de sus adversarios.

Como ciudadanos, no tenemos más que dos caminos: o someternos al yugo afrentoso de la esclavitud política y social, y transmitir a nuestros hijos ese honroso legado, o luchar con denuedo por la reintegración de nuestros derechos y la defensa de nuestros ideales: o renovarse o morir.

Contrastes...

Una pobre mujer ha muerto de hambre, rodeada de cuatro hijos de corta edad.

El marido no encontró trabajo, y la vergonzosa tragedia se ha desarrollado en el interior de un hogar honrado.

El orondo alcalde de Madrid, después de haber gastado 50 millones del último crédito concedido al Ayuntamiento de Madrid, solicita más millones para seguir gastando.

Un obrero, impulsado por la necesidad y el hambre, otro infeliz trabajador sin trabajo de esta República de trabajadores, dispara varios tiros contra un arquitecto, jefe de unas obras en construcción.

Otro obeso personaje de la democracia, decano de la honrada política, Indalecio Prieto, prepara festejos para celebrar el segundo aniversario de la República.

Entre ellos figura un banquete, para que las antiguas asistentes se sienten a la mesa de lo que fué Palacio Real, y sigan glotoneando.

El día 14 de abril próximo se cumplen dos años de la República soñada por los pobres y predicada por los que hoy comen a todas horas y en todos los sitios, pasean en automóvil y se disfrazan con frac.

¡Viva la República!

Pero el Gobierno aplaza las elecciones municipales hasta noviembre porque ahora las iban a perder las derechas.

La libertad de presos y confinados

El Conde de Vallengano.

A los tres meses de una arbitraria detención gubernativa, ha sido puesto en libertad nuestro ilustre amigo D. Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallengano.

La detención sufrida por el ex-alcalde de Madrid, ha servido para destacar más su figura política de monárquico ferviente y leal a la majestad caída.

Felicitemos cariñosamente al señor Suárez de Tangil, por haber recuperado la libertad perdida cuya situación ya va siendo de privilegio para los españoles que no se resignan a ser coristas de Azaña.

El Duque de Grimaldi.

También felicitamos cordialmente al señor Muguero, conde de Linares, por haber sido reintegrado a su patria después de seis meses de inhumano confinamiento en Villa Cisneros.

El Conde de Liniers.

Motivo de alegría ha sido para nosotros la liberación del señor Duque de Grimaldi, también confinado en Villa Cisneros, por su regreso al hogar donde le

esperaba su hijo nacido durante la infame ausencia de su padre.

Al señor Márquez y a su virtuosa esposa que con tanta resignación cristiana ha sobrellevado las torturas de la persecución política que ha sufrido el ilustre aristócrata, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Suscripción pública para abonar la multa de 1.000 ptas. impuesta a "RENACER"

	Ptas.
Suma anterior.....	448,00
Un admirador de la honradez política y valentía de Jiménez Laá.....	25,00
Una señora ex-republicana	5,00
Tres albiñanistas monárquicos de Alfonso XIII.....	1,50
Una monárquica entusiasta	1,00
Un monaguillo albiñanista	1,00
Una senora que disfruta leyendo RENACER.....	2,00
Luis Jiménez Molina (Villacañas), monárquico y admirador de Sanjurjo.....	1,25
Una señora que contribuye para la multa con.....	3,00
Total.....	483,75

«Casa de las Conchas»

PEINES

ARANDA HERMANOS

FABRICA DE ARTICULOS DE CORCHO Y CELULOIDE PARA REGALOS - BOLSOS Y NOVEDADES FANTASIA

(ABC)

Marca registrada

FLORIDA, 18 (antes 16). TEL. 31415.

Recomendamos con interés la

Joyería Pérez Molina

Carrera de San Jerónimo, 13

(esquina a la Plaza de Canalejas)

Comentarios fáciles

Ante las conferencias del P. Laburu

A las nueve de la noche del 25 de marzo, una inmensa muchedumbre, congregada en la Catedral, estallaba en una estruendosa y delirante ovación al acabar el sabio jesuita su última Conferencia. ¡Qué brillo en los ojos, qué ardor en los pechos, qué fe razonada y firmísima en todos los cerebros! El santo predicador, inclinado sobre la multitud, imploraba silencio, invocando la santidad del lugar. Calló en seguida la gente, dominando su enardecimiento, arrepentida de haber profanado con sus vitores la augusta serenidad del templo y ofendido la humildad del insigne orador.

¡Cuántos espíritus habrán recibido, en efecto, con dichas Conferencias una saludable sacudida! ¡Cuántos ojos, velados por nieblas de indiferencia, habrán visto abrirse ante sí, un mundo insospechado de temas trascendentales!

¿Cuál será el fruto de estas conferencias? El pensar esperanzadamente en él, será el premio y el orgullo del P. Laburu. El mismo lo decía: "No aspiro sino a que alguna vez en esta o en la otra vida se acerque a mí alguno de vosotros y me diga: "Padre, estudié a Jesucristo como usted me aconsejaba. Bendito sea. Por El me salvé."

Pero es lógico pensar, que tales fecundos y seguros frutos, hubieran sido imposibles de no concurrir en el P. Laburu tantas dotes excelsas. Poderosísima inteligencia, que brilló fuertemente en el incomparable y habilísimo argumento, eje de la Conferencia "Jesucristo ante la ciencia racionalista". Y su elocuencia... No quisiéramos herir en su modestia al ilustre jesuita, pero se nos viene a la mente con tal fuerza el recuerdo de sus insuperables cualidades de orador que nos sería muy difícil callarlas. Evoquemos, en primer lugar, la avasalladora vehemencia de sus gestos que le permite, aún en los momentos de más árido razonar, mantener tensa la atención del auditorio. ¡Qué fuego en todos sus ademanes! ¡Qué incomparable animación en todos los momentos de su discurso!

¡Y su voz!... Desde el tono armonioso y recogido del exordio, hasta los temblores patéticos o sublimes o augustamente serenos del epílogo es una gama riquísima en la que no falta ni una sola nota. ¡Qué buida y silbante dejadez en las aceradas ironías! ¡Qué clamor profundo en los arrolladores apóstrofes! ¡Qué intensa nitidez en los momentos cumbres de su razonar! Sin contar, además, los insospechados arranques en que se quiebra y transforma la voz arrojando sobre la muchedumbre, como venablos, palabras nuevas e inesperadas. Recordemos, como ejemplo de esto, la evocación de San Agustín en la Conferencia "Jesucristo en profecía" que fué como el repentino brotar de una llama que surge deslumbrando los ojos y estremeciendo el ánimo.

Es extraordinario pensar, cómo, al oír al P. Laburu se pone de relieve la ridícula pequeñez de los enemigos de la religión. Al considerar su vasta erudición, la minuciosidad de sus investigaciones, lo copioso de sus datos y citas, la profundidad de sus meditaciones y la honrada justeza de sus asertos. ¡Qué miserable nos parece el abrumador y vacío verbalismo de los libelos antirreligiosos! ¡Y cuánto más despreciables aún, se nos antojan los pobres diablillos del campo contrario que por haber engullido cuatro embustes de periodiquillos inmundos se lanzan a vocear desafiadamente y sin tino! Lo sensible, es que al desbarrar tan ridículamente arrastran a las pobres masas ignorantes, inculcándoles sus errores y sus mentiras.

EDUARDO ALASTRUÉ.



Quien crea que van a irse, se equivoca; ¡no se van! Y no se van, porque saben que no han de volver jamás. Porque sin ellos se vive, tranquilamente, en paz; porque, si a venir no llegan... España fuera a estas horas un paraíso terrenal. Pero, vinieron y... ¡vamos!, lo han hecho tan bien, que ya ni hasta en los sepulcros reina a estas horas la paz. Esa paz tan deseada, que el cacareo social ofreció en aquellos tiempos, ¡tan faltos de libertad!, en que un Régimen tirano, y un Dictador, militar de España, hicieron un "caos" y una tumba colosal. ¡No como ahora, ¿no es eso?; en que hay paz, trabajo y pan! Que hoy día si hay quien no come —dicho sea en honor a la verdad—es, por no gustarle las piedras o por no tener; ¡caray! Por lo demás, todo es "jauja": antes fué peor, ¿verdad?



¿Quién cree que van a irse?... ¡Nada, nada; no se van! ¡Por la fuerza habrá que echarles!; pues, no siendo así, ¡jamás al Poder renuncian! Pues, ese y personalidad; y el que otra cosa se crea, de esa ha sabido jamás.

Por eso no quieren irse, y al parecer, no se irán; mientras no les eche el Pueblo, que es quien los trajo, ¡caray!

Ahora hagamos un balance, con toda sinceridad, y al fin, pongamos las cosas, lealmente, en su lugar; sin que la pasión nos ciegue, porque eso siempre está mal y, la Verdad, en su sitio: ¡justicia pues, nada más!

Pasaron ya aquellos tiempos de terror y luto, ¡ay!... ya trabaja hoy todo el mundo y come, dichoso, en paz. Se fueron ya aquellos días —y acaso no volverán— en que, con huelgas, atracos, violencias y algo más, ni nadie estaba tranquilo, ni se hallaba el principio de autoridad. Acabó, al fin, Prensa, pudo decir la Verdad: porque había una Censura que no la dejaba hablar... Pasaron ya aquellos tiempos —¡lástima no vuelvan más!— en los que ni un sólo instante —¿como ahora?— hubo paz. Pero han cambiado las cosas de un modo tan radical que, lo que estubo en la cumbre, hoy por los suelos está; y en la cumbre están ahora, por sufragio universal, los apóstoles más grandes que ha dado la Humanidad.

Pero, seamos sinceros. ¿Libres no estamos del mal que hizo a la Patria española, amargamente, llorar? ¿No se han roto las cadenas al grito de, ¡Libertad!, de unos patriotas, insignes, embriagados de Ideal?... ¡Ya no hay en los ojos lágrimas, ni negros crespones hay; los odios y los rencores, las almas no sienten ya, y al dios-negro, de la Duda, se lo llevó el huracán, como barrido de un soplo, otro dios-blanco, la Paz!

En un edén se ha trocado ¡la España mía! al pasar, de un Régimen a otro Régimen, sin verter sangre... Y el mal, que ayer padecimos: la falta de ¡libertad!; la tiranía, despótica, que el país sufrió, ¡libertad!, de aquel Primo de Rivera —siete años sin honor ni dignidad—; el monstruo del terrorismo, el hambre atroz y sin pan, las amarguras sin nombre, el luto, el llanto y la audaz política desastrosa, de los de antes, ¡jamás a esta nueva España, pletórica de Ideal, que va hacia el mundo, triunfante, la nueva gloria a cantar, por los siglos de los siglos, otra vez padecerá; ni su sol nublarán lágrimas que arrancó la crueldad de un pasado, que se ha ido, para no volver ¡jamás!

Así se escribe la Historia. ¡Esto es vivir! Lo demás, fué una pesadilla horrible, de una época fatal, que todo español, consciente, debe hacer por olvidar...

Pero entre tanta ventura y tanta felicidad, entre tantos oropeles y tantas dulzuras, hay un dolor en el alma, y en el corazón, la mar de espinas clavadas que nadie osa arrancar. Espinas envenenadas, con veneno de Ideal; espinas, que no ve nadie, porque ¡tan hondas están!, que aunque producen la muerte, cada vez se hunden más.

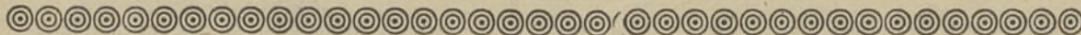
¿Quién clavó tantas espinas al corazón nacional? ¿Qué ¡malvado!, sin conciencia, le arrancó a España la paz? ¿Qué sentimientos, monstruosos, acaso gozando están, sin que, sus negras conciencias, les mueva ¡nada! a piedad...? ¡Ya es hora que cese el duelo, de que renazca la paz! De que el Gobierno se vaya, de que no esté un día más; de que, la ley de Defensa, abolida sea ya, y que el Pueblo, soberano, goce, al fin, de ¡libertad!

Pero no quieren marcharse, porque es dejarnos en paz. ¿Acaso esperan que antes llegue el "juicio final" para que acabe con todo lo poco que existe ya?... Mas todo, algún día acaba, y esto también va a acabar. ¡Ya hay presagios de tormenta y síntomas de huracán! ¡Ya el mar se agita, imponente, a impulsos del vendaval! ¡Ya se estremece la tierra y se despierta un titán!... Ya, contra el dique, rebota la ola gigante, de un mar —de odio y rencores formado—, al grito de: ¡Libertad!



¡Ya crispera el pueblo los puños; ya surge la tempestad; ya se oyen gritos de, ¡guerra!, con insistencia tenaz!... Ya los corazones quieren, de dentro el pecho, escapar todo ese clamor de lucha, por instantes, para el combate empezar. ¡Que no digan, no, ¡Dios mío!... que no se quieren marchar!

ANTONIO DE LOS CERCOS



El Gobierno ha convocado elecciones para proveer las vacantes ocurridas en los ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 en las elecciones del mes de abril de 1931. — (Artículo 1.º del Decreto de 29 del corriente mes).

La ley de Defensa de la República dice lo siguiente:
"Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:...

"VI. La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblema, insignias o distintivos alusivos a uno u otras."

Si se presentaran a la lucha candidatos monárquicos tendrían que optar en sus propagandas por dos caminos: o hablar mal de la Monarquía, o incurrir en la bárbara ley de excepción.

El Gobierno podrá seguir diciendo que la opinión en España es republicana, pero nadie lo creerá.

Doctrina y persona

Leo y recojo el siguiente párrafo: "El partido Nacionalista ha sabido realizar de manera más directa el anhelo combatiente de la juventud de cerechas. Ideológicamente y con cierta superficialidad le podríamos definir como un Tradicionalismo Alfonsino."

El propugnar un "Tradicionalismo Alfonsino", es decir, sistema de Gobierno tradicionalista con la figura representativa como rey de Alfonso XIII, parece, a primera vista, un absurdo, desde el momento en que se trata de relacionar una persona y una doctrina para formar un determinado ideal, con la paradoja de no haber hecho esa persona profesión de esa doctrina. Este absurdo tiene una adecuada explicación para los que compartimos ideas dinásticas sobre Alfonso XIII en el hecho siguiente: Es indudable que las ideas y doctrinas liberales fracasadas ampliamente en todos los países del mundo y causa predominante de la caída del sistema monárquico, en el nuestro, han desaparecido de la conciencia colectiva española casi por completo; pero no es menos cierto, que en tiempos no muy lejanos tuvieron gran predominio y valimiento, y que espíritus de estrecha y absoluta moral cristiana fueron impulsores y propugnaron por el triunfo del liberalismo.

El liberalismo en nuestra Patria, como en todas las naciones del mundo, fué un error político de la época, época repleta de prejuicios inherentes a los síntomas que aún quedaban de la revolución francesa, y hasta se puede decir que fué una plaga maligna que deshizo más tarde los débiles baluartes de las ideas del conservadurismo liberal, pero fué un error total y general, casi ningún país, más tarde o más temprano y de una forma u otra, se libró de él. Lo que quiero hacer resaltar es que si teóricamente y en general estaba condenado como opuesto a la Religión, en la práctica pudieron vivir y respetarse ideas en toda su totalidad, ampliamente, al menos, en España.

Se quiere desvirtuar esta condena para hacerla recaer principalmente en Alfonso XIII. Alfonso XIII, el primer patriota de España, gobernó siempre en católico y con absoluto patriotismo; gobernó en liberal porque así lo exigía su pueblo imbuído de las doctrinas que entonces prevalecían; luego, el mismo pueblo pidió un freno a una política desenfrenada que destrozaba la nación, y el Rey gobernó con una dictadura.

Creo existe en España un fuerte núcleo de monárquicos, que, abjurando de las ideas liberales que por tradición algunos tuvieron, y siendo esencialmente personalistas o por mejor decir, leales a Alfonso XIII, ven en las doctrinas tradicionalistas un medio feliz de desenvolvimiento para la vida nacional.

Surge la duda en este núcleo de que hablo, en lo concerniente a su filiación política y prácticamente ven que no están plasmadas sus ideas en ninguno de los partidos políticos que existen en la actualidad. Esto, muchas veces, origina deserciones. O dejan la doctrina por la persona, o posponen la persona a la doctrina.

Pero los hay que no ceden ninguna de sus aspiraciones. Esos son los leales a la persona, que por patriotismo profesan la doctrina.

Para que ambos ideales tengan bien determinada realización, es preciso que por lo menos la persona acate la doctrina. Y surge la verdadera, la única dificultad, a la que inmediatamente se contesta: ¿La persona acata o no la doctrina? La persona no puede ni acatarla, ni no acatarla, porque ese acatamiento o no acatamiento, lleva inherente una declaración política, declaración propia de un jefe político o de un caudillo, pero jamás de un Rey en posesión de sus derechos y prerrogativas y apartado temporalmente del poder real por su propia voluntad.

ALFREDO JIMÉNEZ - MILLAS.

La caída de un trono

por Alvaro Alcalá Galiano

Acabamos de leer la obra del ilustre escritor Alvaro Alcalá Galiano, y conmovidos en nuestros sentimientos de hidalgos y de españoles, por la descripción que hace el autor de aquella última noche de un reinado, no podemos resistirnos a la tentación de dar a conocer a nuestros lectores el capítulo referente a ese triste episodio, que será, a través del tiempo y de la historia, una página de oprobio para el noble pueblo madrileño.

CALVARIO REAL

O temps evanouis! O splendeurs eclipsés!
O soleis descendus derriere l'horizon!

VICTOR HUGO.

“Los míos quedan en manos de los españoles”, había dicho D. Aliso XIII al abandonar su Palacio por última vez.

Creía de buena fe que este pueblo, de cuya hidalguía se habla tanto, iba a mantener una actitud digna, respetuosa, ante una familia abandonada e indefensa en medio del tumulto revolucionario. Pero el optimismo del Monarca desconocía aún, a la hora de su caída, todo el veneno de las propagandas subversivas en el crédulo espíritu de las masas: la exaltación del odio y de la envidia tras de las cuales vislumbra el vulgo la niveladora igualdad social.

Ello es que la noche memorable del 14 de abril, por una de esas crueles injusticias del destino, las malas pasiones populares se ensañan ferozmente contra las inocentes víctimas que arrastra el Trono en su caída; la Reina Victoria Eugenia, el Príncipe de Asturias, los Infantes y las Infantitas que han permanecido siempre al margen de las luchas e intrigas políticas.

A poco de salir el Rey hacia Cartagena, o sea alrededor de las nueve de la noche, cuando más necesarias serían las precauciones por ser mayor la responsabilidad moral del nuevo Gobierno republicano, son retiradas las fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil que aun impiden a la muchedumbre el acceso a la plaza de Oriente. Al instante, la impetuosa avalancha humana se extiende por toda la plaza, hasta la misma Puerta del Príncipe. El griterío es atronador. Insultos y frases soeces retumban bajo los balcones del Palacio. Avanza también lentamente, entre las masas, automóviles y camiones con banderas rojas o tricolores y grandes carteles destinados a excitar los ánimos contra el régimen caído. Ahora la policía permanece inactiva, de espectadora, obedeciendo sin duda a órdenes superiores. Entonces la multitud envalentonada, aullando sus obscenidades sobre el Rey y toda su familia, intenta penetrar en el regio Alcázar por la puerta del Príncipe, abierta todavía. Pero lo impide un escuadrón de húsares de Pavia que se coloca en frente para contenerla, y por fin se logra, a duras penas, cerrar esa entrada.

Mas tal medida de precaución, lejos de calmar los ánimos, los desenfrena. Prorrumpen de nuevo el espantoso griterío que va cada vez en aumento por la constante llegada de nuevos elementos “populares” desde las calles céntricas de Madrid.

A esa hora se ha reunido la Real Familia en las habitaciones del Príncipe de Asturias para cenar allí en su compañía, ya que por haberse agudizado su dolencia se halla éste condenado a una absoluta inmovilidad. Fácilmente se comprende la mortal angustia de esa última cena palaciega, amenazada a cada rato de interrumpirse por la posible invasión del gentío que rodea Palacio. Como las habitaciones del Príncipe se hallan en la planta baja, los insultos y las procacidades suben hasta la estancia llegando a los oídos de quienes desean humillar. El estupor y la emoción se refleja en los rostros. Una madre y sus hijos se hallan allí, abandonados, en medio de la tormenta revolucionaria.

Quizá en esos momentos la Reina Victoria cree soñar una horrible pesadilla. Sus ojos bañados en lágrimas, su palidez, su mirada fija, revelan la trágica visión interior.

¿Es este el pueblo hidalgo que le aclamaba frenéticamente hace unas semanas, bajo los mismos balcones, a su llegada de Londres? No comprende... No acierta a adivinar lo ocurrido desde entonces, ni sabe del ambiente hostil debido a las campañas subversivas... Pero eso sí, ahora recuerda el sino adverso con que

sentimientos caritativos, hoy tan olvidados; esos mismos médicos y cirujanos que han votado la República hace un par de días. ¿Y qué culpa tiene de los desaciertos políticos o gubernamentales la esposa del caído Monarca? Nunca ha intrigado, ni ha pretendido influir en la vida política española. Eso también lo afirman los hombres públicos leales, como los adversarios del Rey, que siempre han prodigado alabanzas a la mujer y a la Reina... Mas la calumnia y la difamación contra ella ha hecho poco a poco su camino... Pasatiempos frívolos, amistades íntimas, elegancias femeninas, todo ha tomado malévolamente proporciones de escándalo y libertinaje. La Reina no sabe aún... Sólo ha sentido de día en día la frialdad del ambiente, la hostilidad silenciosa, el apartamiento de gentes que antes la saludaban con aclamaciones. Y ahora, de pronto, el abismo se abre a sus pies. A las puertas de Palacio rugen la fiera inconsciente su odio y su ira, vomitando injurias... La entrada de la Princesa Ena de Battenberg en Madrid, hace años fué un día de luto, de sangre y de dolor. Y hoy, la revolución explota como otra bomba y amenaza sepultarla con los suyos si no escapa pronto de la capital.

queda aceptado y al cerrarse de nuevo las puertas del Alcázar los guardias cívicos logran que el gentío se aparte y se mantenga a cierta distancia, bajando también de los muros los audaces trepadores.

No obstante, a pesar de la tregua conseguida, la noche está cargada de amenazas y aun no se aleja la turba revolucionaria. Se ha interrumpido esa triste cena familiar para hacer, precipitadamente, con el auxilio de dos o tres damas fieles y de la servidumbre palaciega, los preparativos del improvisado viaje. Por las regias estancias iluminadas van llevándose de un lado a otro las prendas necesarias para el viaje. Lloran desconsoladas las Infantitas exclamando: “Pero ¿no nos dejarán volver?” El Príncipe, rodeado de unos pocos amigos en su alcoba, y lo mismo D. Jaime no disimulan tampoco su honda pena de tener que abandonar España. Son contadas las personas de la Corte que permanecen en Palacio aquella noche, mas no debe esto atribuirse a infidelidad o indiferencia de quienes ejercen cargos honoríficos sino al misterio y a la vaguedad con que, pese a apremiantes recados telefónicos, se ha rodeado a las personas reales durante sus últimas horas en la capital. Mien-

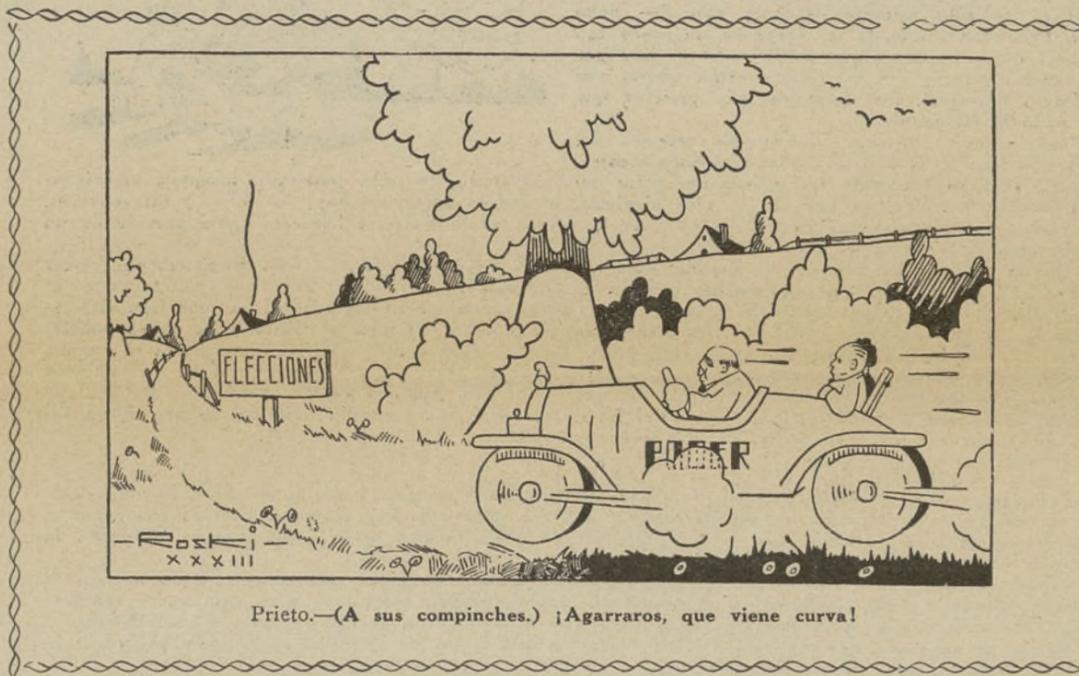
todavía y el temor de un accidente o de que haya sido detenido al reconocerse en el trayecto, oprime los corazones con mortal zozobra. Por fin, a las cuatro y media de la madrugada llega la noticia tranquilizadora, que es inmediatamente transmitida a la Reina. El Rey ha llegado a Cartagena y ya está a bordo del *Príncipe Alfonso*. En el acto se comunica la buena nueva al resto de la familia y de sus fieles servidores y en todos los semblantes entristecidos se refleja la alegría que despeja esa ansiedad terrible.

Mas, desgraciadamente, el furor de las turbas, excitadas por los agitadores, no se ha aplacado todavía y a las siete de la mañana la marea humana vuelve a invadir la Plaza de Oriente. De nuevo resuena el barullo estrepitoso y se agitan los estandartes rojos del proletariado, de nuevo los insultos y los cantos revolucionarios vibran en el aire. Apenas si contadas personalidades de la aristocracia, que acuden a Palacio a despedirse de las reales personas, pueden abrirse paso entre la impotente aglomeración. En el salón de Tapices, la Real Familia oye allí su última misa, coreada por el rumor de amenazas y de obscenidades que llegan desde fuera. Después desayunan y desfila, presa de intensa tristeza, la servidumbre palaciega entre la cual reparten recuerdos personales y frases alentadoras, tanto la Reina como el Príncipe de Asturias y sus hermanos.

Pero un nuevo conflicto viene a perturbar a última hora el proyectado itinerario. No es posible intentar siquiera el salir de la estación del Norte, como se había pensado en un principio, porque ya son las ocho y media y de un momento a otro se espera la llegada del expreso de Irún trayendo a Madrid a los revolucionarios Prieto, Marcelino Domingo y comandante Franco, a quienes se prepara un recibimiento apoteósico. El Gobierno de la República no ha intentado evitar la coincidencia tan humillante para la Real Familia. Tampoco se preocupa de lo pactado, ni de despejar los alrededores de Palacio, a fin de que puedan salir sin riesgo alguno la Soberana y sus hijos. En vista de lo cual, el general López Pozas y el marqués de Bendaña, mayordomo mayor de S. M., la Reina, proponen a ésta que los automóviles que esperan a la entrada del Campo del Moro la lleven con su séquito hasta El Escorial. Allí podrán tomar el tren de Francia, evitando de ese modo que la salida de la capital pueda degenerar en motín o algo peor. Y así se acuerda.

El último cortejo de la caída Monarquía por las suntuosas galerías de Palacio tiene lugar sin protocolo alguno, pero entre la honda emoción de todos los presentes. La Reina, el Príncipe y los Infantes, ya en traje de viaje, desfilan lentamente estrechando manos, prodigando palabras de consuelo a los leales. La guardia de alabarderos se forma a los lados, por última vez, al gritar el oficial de servicio:

“¡Su Majestad la Reina!”
Es también el postrero reflejo del ceremonial palatino, agonizando bajo el espléndido sol y el azulado cielo de aquella mañana de abril. Acom-



Prieto.—(A sus compinches.) ¡Agarraros, que viene curva!

pisó la tierra española: sus bodas fúnebres, la bomba de Morral en la calle Mayor sembrando muertes, salpicando de sangre la carroza regia. ¡Sombrio augurio! Años de fasto y de esplendor, de ovaciones y de popularidad debidas a su radiante belleza y a su alma bondadosa, no lograron nunca borrar la impresión desoladora. Luego, la madre ha tenido que sufrir las mortales inquietudes causadas por las dolencias de algunos de sus hijos. Y a pesar de ello, la Reina hasta lo último se desveló en atenuar el dolor ajeno con inagotables caridades, presidiendo la Cruz Roja, inaugurando comedores, encabezando suscripciones. ¡Cuántas tardes ella y las Infantitas, cuyo encanto y sencillez atrae todas las simpatías, no han podido casi almorzar, aun bajo el efecto causado por las operaciones quirúrgicas o las tristes escenas de hospital a las que asisten casi a diario! Los médicos pueden dar fe de sus

De repente la cena es interrumpida por un estruendo y varias trepidaciones que se perciben entre el clamor. La Reina y los Infantes se precipitan hacia los balcones, asomándose a las rendijas y al través de ellas ven que un camión automóvil ha tomado carrera para tratar de hundir la puerta de entrada. Dos o tres veces, haciendo marcha atrás, repite la faena entre aplausos alentadores. En la estancia real hay un momento de cruel incertidumbre... ¿Invadirá la marea humana el regio Alcázar? El espectáculo allá abajo parece justificar ese temor. Los pocos húsares a caballo, que había frente a Palacio, han sido ya envueltos por el gentío y separados entre sí. Tanto a ellos, como a las demás fuerzas repartidas en distintos lugares estratégicos y los alabarderos que hay en el interior, se les ha dicho que no hagan uso de las armas hasta el último extremo. Pero no hay tiempo que perder. Algunos ciudadanos, confiados, han trepado por la fachada de Palacio llegando hasta los balcones del piso bajo y allí colocan una bandera republicana. La irrupción de la muchedumbre es inminente. Sin embargo, la puerta del Príncipe se abre y al mando de un capitán aparece otro escuadrón de húsares, dispuesto a cargar sin contemplaciones si la entrada no se despeja. El efecto es inmediato y la muchedumbre, acobardada, retrocede.

Mas como pasada la sorpresa un chispazo cualquiera puede provocar una catástrofe, algunos miembros de la improvisada “guardia cívica” republicana, con brazaes rojos, ofician de mediadores. Si las fuerzas reales se retiran dentro, ellos garantizan que mantendrán el orden y no entrarán las turbas en Palacio. El pacto

tras tanto, el Gobierno de la República no tiene siquiera la hidalguía de protegerlas de las iras populares, ni de interrumpir el vergonzoso espectáculo que ofrece la Plaza de Oriente. Y es sólo cuando las voces han enronquecido a fuerza de gritar y cuando la fatiga rinde a los alborotadores, que el estrepitoso vocerío empieza a decaer y a alejarse poco a poco.

Hacia las dos de la madrugada la marea humana se disuelve y entonces la Reina, en la misma habitación que sus dos hijas, se decide a descansar allí antes de la próxima jornada. Pero la incertidumbre, la inquietud, ahuyentan el sueño y van en aumento a medida que lentas, interminables, se deslizan las horas. ¿Y el Rey? Nada se sabe de él

FISAC PRIMERA = CASA =

en confecciones para señora

**ABRIGOS • VESTIDOS
= SOMBREROS =
ULTIMOS MODELOS**

Avenida del Conde Peñalver, 1 (esquina a Fuencarral) GRAN VÍA

¿Desea V.

vestirse a la moda y disfrutar las bellezas de un corte estético admirablemente adaptado a su gusto y figura? Visite sastrería ZARDAIN sastrería elegante entre personas que que distinguen.

Gran surtido en pañería fina, siempre novedades, gusto exquisito.

ZARDAIN

Grandes rebajas por fin de temporada.
Hortaleza 108 moderno.—Teléfono 35953

pañan a la destronada Soberana, que se despiden de ellos con lágrimas en los ojos, hasta el ascensor. Las Infantitas lloran desconsoladamente. Mientras tanto, las personas que formarán parte del séquito en la jornada o que han venido a despedirse aguardan en las habitaciones del Duque de Génova y de allí pasan al campo del Moro por la llamada "puerta incógnita". Entre éstas se hallan el Príncipe don Alvaro de Orleans, las duquesas de Aliaga, Fernán Núñez, Parcent, Miranda y Mandas, las marquesas de Santa Cruz, Camarasa, Viuda de Comillas y Argüelles, la princesa de Hohenlohe, las condesas de Aguilar de Inestrillas y de Vallellano, el general López Pozas, los jefes de la Casa Militar del Rey y otros altos personajes palatinos.

Ya ha llegado el momento de abandonar el regio Alcázar. En medio de un silencio impresionante, adelantan los automóviles que han de llevarse a los desterrados y a los que han de acompañarles parte del trayecto. El primero lo ocupa la Infanta Beatriz de Orleans —que tantas pruebas ha dado de lealtad y entereza en estos días decisivos—, con sus hijos. Los demás coches son ocupados, respectivamente, por el Príncipe, los Infantes y sus profesores, por los duques de la Victoria, la duquesa de Lécera, la señorita Carolina Carvajal y el conde de Maceda. En el último van la Reina y las Infantitas. Más tarde se agregará a ellas el general Sanjurjo, al que seguirá otro automóvil con Guardias civiles, formando escolta hasta El Escorial.

Al fin los coches arrancan, mientras suenan unos vivas y se oyen sollozos incontenibles. Los pañuelos se agitan y bien pronto queda atrás el inmenso Palacio abandonado, como un gran sepulcro de grandezas históricas enterradas por la revolución.

Sin embargo, el gentío que invade a esas horas la Plaza de Oriente se ha desplazado por la Cuesta de San Vicente hacia la estación del Norte. Aún ignora que la Real Familia ha salido de Madrid en automóvil, y se figura que va a tomar el expreso de Francia, como se había anunciado. Un ciego instinto de rencor y de ferocidad le impulsa a humillar a los caídos, despidiéndoles con insultos y burlas. El largo cortejo, cada vez más engrosado, de obreros con estandartes rojos, de mujeres del pueblo y de maleantes de todas clases bajan en tropel, gritando, cantando. A ello se unen gentes aun ebrias de la nocturna juerga callejera y tabernaria que ha celebrado la proclamación de la República. Siguen también diversas agrupaciones republicanas que van a recibir a Franco, Prieto y compañía. Así, pues, se presenta un doble motivo para que se manifiesten los sentimientos populares en la estación del Norte; profanan a la realeza y encumbran a los expatriados revolucionarios con una apoteosis demagógica.

La muchedumbre irrumpe en los andenes de la estación, arrollándolo todo. El ingeniero jefe de la compañía del Norte, marqués de Benicarló, y los altos funcionarios que van a formar el tren Real se ven obligados, ante la actitud del público, a ponerse los gabanes para disimular las coronas reales de sus uniformes. El vocerío ensordecedor retumba bajo los cristales y a coro, entre risas grotescas se oye el sonsonete repetido una y otra vez:

No se ha ido
¿Dónde está?
No se ha ido
¿Dónde está?

Esperan a la Reina para verter sobre ella todas las inmundicias verbales que inspiran el odio, la envidia o la pasión sectaria.

Las pocas personas de la aristocracia que han podido penetrar en la estación, codeándose con los energúmenos, quedan aterradas ante el espectáculo, creyendo aún que la Real Familia ha de llegar allí de un momento a otro. Pero, aunque acertadamente se ha variado a última hora el itinerario, tienen no obstante que tomar ese tren unas cuantas personas del séquito palatino. Y también ha de cargarse el numeroso equipaje, lo cual no se presenta fácil en medio de esa confusión. Todavía no ha entrado el tren en la estación, a fin de evitar un asalto posible por parte de los agitadores. En esto la nerviosidad colectiva alcanza límites alarmantes. Llega el expreso de Irún, pero debido al retraso del de Francia no ha

PROXIMAMENTE APARECERA



ORGANILLO DEL REGOCIJO NACIONAL

RISA, RISA, RISA

Cértámenes públicos para elegir pareja a LA MANUELA

Precio, 20 céntimos

Admitimos corresponsales en todas las provincias y pueblos de España

Oficinas: José Marañón, 6. — MADRID

habido enlace y no vienen en él los nuevos héroes de la revolución triunfante. Los gritos y las impresiones redoblan con energía, aunque la masa amenazadora no se disuelve, persistiendo en su propósito de despedir a la Reina y a sus hijos con silbidos.

En una sala de espera aguardaban la hora de salida la duquesa de San Carlos, Camarera mayor de Palacio, y su hija la condesa del Puerto, aya de las Infantitas. Por fortuna no las reconocen y los jefes de la Compañía logran hacerlas llegar hasta el extremo del andén, con la servidumbre palatina y algunos más. Ha habido que separar del tren el coche real, que lleva las armas pintadas, para evitar una catástrofe, mandándole directamente hasta el Escorial por medio de una máquina piloto (1). Aún así es tomado el tren por asalto viéndose estrujados los viajeros en los pasillos y departamentos y subiéndose encima de los vagones los elementos más levantiscos que aguardaban a la Reina. Es inútil rogarles que desciendan de sus conquistadas posiciones, dándose al fin la señal de salida del tren, despedido con clamores prolongados. Y sólo al llegar a Villalba consiguen las parejas de la Guardia civil que bajen de los vagones los numerosos asaltadores e indeseables que intentaban de ese modo seguir la juerga revolucionaria.

¡Por fin El Escorial! Cuando llega el rápido con gran retraso, la Reina, el Príncipe y los Infantes ya están instalados en el coche-salón regio, enviado antes desde Madrid. Durante la prolongada espera, el Real sitio de San Lorenzo ha sido escenario de despedidas conmovedoras. Allí junto a la carretera, se apearon los automóviles de la Victoria y su séquito, engrosado por varios otros coches de palacios y aristócratas que vienen a rendir su último homenaje a la realeza. Y allí bajo el cielo azul, teniendo como fondo el grandioso Monasterio, austero sepulcro de los Reyes de España —todo un símbolo en aquel momento—, la Reina se ha rodeado de unos cuantos leales, y sin rencor para nadie revela una vez más sus sentimientos caritativos haciéndoles a sus fieles damas las últimas recomendaciones sobre la Cruz Roja y la Liga contra el cáncer, que ella presidía. Los presentes no ocultan su admiración ante tan desinteresadas preocupaciones. Entre estos se hallan también el ex Presidente del último Gobierno, almirante Aznar, el embajador de Inglaterra, Sir George Grahame, el Conde de Romanones, muy afligido, al parecer, y el general Sanjurjo, que al acatar "la voluntad popular" hizo posible la República poniendo a sus órdenes la Guardia civil, que habría de ser el verdadero sostén del nuevo régimen durante el turbulento período constituyente. Pero este gesto del ilustre soldado, no fué inspirado, como el de

(1) Estos datos, así como los del itinerario, los tiene el autor gracias a la amabilidad del Ingeniero Jefe, marqués de Benicarló, que acompañó a la Real Familia hasta Hendaya.

otros, por egoísmo personal, sino por una idea, acaso equivocada, de evitarle a España la guerra civil. Y su rostro cetrino, en aquellos instantes, refleja el respeto y el dolor que le causan la suerte de los caídos.

Ahora las reales personas han podido arrancarse al fervor de las efusiones y ocupan el coche-salón en compañía de la Marquesa de Cambridge y de los que han de acompañarles, por lo menos, hasta la frontera. El Príncipe de Asturias ha sido trasladado en brazos y permanece tendido a causa de su dolencia. ¡En marcha! Quedan atrás las caras entristecidas, los pañuelos agitados en el aire. El tren sigue a toda velocidad a fin de recuperar el tiempo perdido en la estación del Norte, llegando a Valladolid antes que el otro tren de los expatriados revolucionarios. Es preciso evitar el desagradable encuentro, en aquella estación, que pudiera ser causa de nuevas perturbaciones.

Pero aún no han acabado los contratiempos, ni la inquietud. En el apeadero de la Cañada el rápido, de pronto, se detiene sin que los viajeros comprendan el motivo de esa parada repentina. Los agentes de la Compañía observan que de una de las cajas de grasa de las ruedas del regio coche-salón brotan llamas. Por lo visto se ha recalentado. Rápidamente se sofoca el peligro de un incendio y entonces el personal, con verdadero estupor, descubre que el interior de la caja iba lleno de arena...

¿Sabotaje o mera casualidad? Con premura se comunica la noticia del percance a la Real Familia. Hay que telefonar a Avila en seguida para que envíen desde allí un coche de primera, efectuándose cuanto antes el traslado del Pullman. La Reina dice con triste resignación: "Ya sé que desde ahora he de viajar como una particular cualquiera." Y la duquesa de la Victoria, al subir todos al coche nuevo, instala a la Soberana en un compartimiento reservado por unos norteamericanos, que éstos le ceden amablemente.

Reanudado el viaje, una vez efectuada la maniobra, se desplazan en casi todas las estaciones, llenas de público, los sentimientos de afecto, adhesión y cariño que aún despierta en el país la caída Monarquía. En Avila hay mucha gente que saluda respetuosamente, y la Reina asomada a la ventanilla, contesta con la mano. Las mujeres la contemplan llorando. De nuevo arranca el tren a toda marcha a fin de llegar a Valladolid antes que el expreso de Francia con los expatriados. Y así se consigue. Pero en la estación de Valladolid se detiene el rápido breves instantes. El aspecto es poco tranquilizador. Los andenes se hallan abarrotados de gente del pueblo, en su mayoría obreros, que esperan el paso de Prieto, Franco y compañía y que al enterarse de la presencia de las personas reales prorrumpen en silbidos y gritos feroces. En vista de lo cual se ordena la salida inmediata del tren. Burgos, por lo menos, borra en parte esa impresión desoladora. Allí la hidalguía castellana se desborda. Un gentío inmenso aclama con verdadero entu-

siasmo a los augustos viajeros que se asoman conmovidos, ante la espontánea manifestación. Varias damas llenan de flores el coche de la Reina, y ésta, agradecida, no puede contener sus lágrimas. Muchos hombres se precipitan para besarle la mano. Burgos, en fin, ha de quedar en la memoria de los reales desterrados como una compensación a tantas amarguras padecidas.

Después, Miranda de Ebro... Victoria... Aquí los elementos monárquicos también ovacionan a la Real Familia, sin que se produzcan contramanifestaciones, y logran así, hacerle más soportable la forzosa ruta hacia el destierro. En San Sebastián —que tanto debe a la protección de la difunta Reina María Cristina y a la continuidad de las jornadas regias—, una enorme muchedumbre prorrumpen en ruidosas ovaciones y vivas que recuerdan los pasados años de apogeo y esplendor. San Sebastián ha sabido comportarse dignamente a la hora de la desgracia. No podía esperarse otro tanto de Irún, la ciudad fronteriza, porque Irún ha sido siempre un foco de republicanismo. Entre los muchos espectadores, predominan en la última estación española los ferroviarios, adictos a la revolución. Pero justo es reconocer que su actitud es correcta, y su silencio respetuoso. ¡Por fin el tren cruza el Bidasoa y penetra en Hendaya! ¡Está ya a salvo la Real Familia de las amenazas revolucionarias y de la ciega exaltación de un pueblo amotinado! Mas entre los presentes hay un hondo sentimiento de malestar y de nostalgia. ¡Atrás queda España que les cierra, implacable, la frontera! Han cruzado, sin embargo, ésta muchísimos españoles que vienen a darles el último adiós y a ellos se unen centenares de franceses que desean hacerle, a la que fué Reina del país vecino, un cortés recibimiento al pisar tierra extranjera. Estallan aplausos espontáneos. En la hora de la desgracia, Francia quiere que los ilustres desterrados vean en ella su segunda patria. El subprefecto de Bayona saluda a la Reina en nombre de su Gobierno y la acompaña hasta el coche-salón reservado hasta París para las reales personas y su séquito. Apenas puede la policía contener a los entusiastas manifestantes que rodean a los viajeros, ni a los que se ofrecen a ayudar al tras-

lado del Príncipe de Asturias un tren a otro. Vuelven a repetirse una vez más las escenas del fervor y de respeto ante la desgracia. Aplausos, flores, frases de simpatía y adhesión.

Pero los que se quedan en el andén de la estación sienten una honda tristeza al presenciar el epílogo de este reinado, como si adivinaran ya las inquietudes y perspectivas del inmediato porvenir. Y los que se van no podrán olvidar a su patria que les echa, ni durante la triunfal estancia en París, ni más tarde en la melancólica soledad de Fontainebleau, evocadora de tantos desengaños.

¡España es otra vez una República! Tiene ya un Gobierno Provisional, que se ha nombrado a sí mismo, hasta la convocatoria a Cortes Constituyentes. No hemos de insistir en las crueles decepciones padecidas casi inmediatamente por la enorme masa neutra que votó, con alegre inconsciencia, la candidatura republicana-socialista en las elecciones del 12 de abril. Apenas apoderados del Estado, gracias a esta maniobra, los vencedores se quitan la careta tranquilizadora que emplearon antes en su propaganda. La República "católica y conservadora", prometida a las derechas, se convierte de pronto en masónica, socializante y proletaria. Bajo el disfraz de "laicismo", de "libertad de cultos", se inicia sin pérdida de tiempo la persecución de la Iglesia católica y de toda la influencia religiosa; se difama al clero y se tolera unas semanas después, los incendios de templos y conventos en Madrid y otras ciudades. Por decreto son confiscados hasta los bienes particulares de la Real Familia. Disuélvense dictatorialmente los Ayuntamientos monárquicos, por el mero delito de serlo. Las organizaciones o sociedades no adictas al régimen ven cerrados sus locales y encarcelados a sus miembros más significativos. La Prensa que no acata con el debido entusiasmo estos actos renovadores o que aún aspira a conservar su independencia ideológica queda suspendida. Lluven las multas y las detenciones arbitrarias. Se predica violentamente la revolución social desde el Poder. Se amenaza a la agricultura y al capitalismo. Se le suprime de golpe los títulos y honores a la aristocracia —anunciándose expropiaciones ejemplares—, y al propio tiempo se solicita con irónica insistencia que "colabore sin reservas a afianzar la República." La Hacienda sufre el natural quebranto con esta política reventadora. No tardan en sentir las mismas ruinosas consecuencias la industria y el comercio. Huelgas continuas, motines, asaltos a las fincas rústicas, sólo en parte contenidos por la entereza de la Guardia civil, muertos y heridos, desorden, tumultos y anarquía, suele ser panorama diario que ofrece desde entonces la península. Los historiadores imparciales del porvenir podrán dar fe de lo que ha sido el "glorioso período constituyente" con sólo anotar los hechos.

Mas evocando desde ahora las promesas no cumplidas, el rigor implacable de las represiones gubernamentales, el desamparo o la hostilidad de que han sido objeto cuantos ciudadanos no gratos a la nueva República pretendieron ejercer sus legítimos derechos, viene a la memoria la frase inmortal de la revolucionaria Mme. Roland al pie de la guillotina:

"¡Oh libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!"

Madrid: Imp. Juan Bravo, 3.

¡¡Enfermos de la vista!!



No más miopes, presbitas ni vistas débiles

Con sólo friccionarse en las sienes con el maravilloso producto italiano de fama mundial LOIDU, evitaréis el uso de los lentes y adquiriréis una envidiable vista, incluso las personas septuagenarias. Pedid hoy mismo el interesante libro gratis. Depósito general: U. Marone, A. (Italia).

Falcone No. 1 (Vomero), NAPOLI

ANTE EL PERIODO ELECTORAL

La responsabilidad del Sr. Gil Robles y de "Acción Popular"

Aplaudimos la iniciativa parlamentaria del señor Gil Robles solicitando la suspensión de la ley de Defensa de la República. Ello ha servido por lo menos para exhibir al país que unas Cortes que fueron convocadas para restablecer en España el orden jurídico y la libertad, por una mayoría —la de los enchufistas— considerable, quede subsistente en España una ley de excepción que condicionará al capricho ministerial la propaganda electoral.

Con ello es fácil presumir los procedimientos que se pondrán en práctica por el Gobierno para hurtar una vez más al país su voluntad ciudadana.

Allí están las cárceles, los lugares de confinamiento, los periódicos suspendidos, como símbolos de lo que resultarán las elecciones bajo el imperio de la ley de Defensa de la República.

Anticipadamente proclamamos el triunfo republicano. Podrá el Gobierno apuntarse si a tan bajo precio y con tan menguado prestigio lo alcanza. Generosamente le cedemos los doce mil concejales que tratan de regir la vida municipal de España. Que los obtenga la República por el artículo 29 del desprecio nacional.

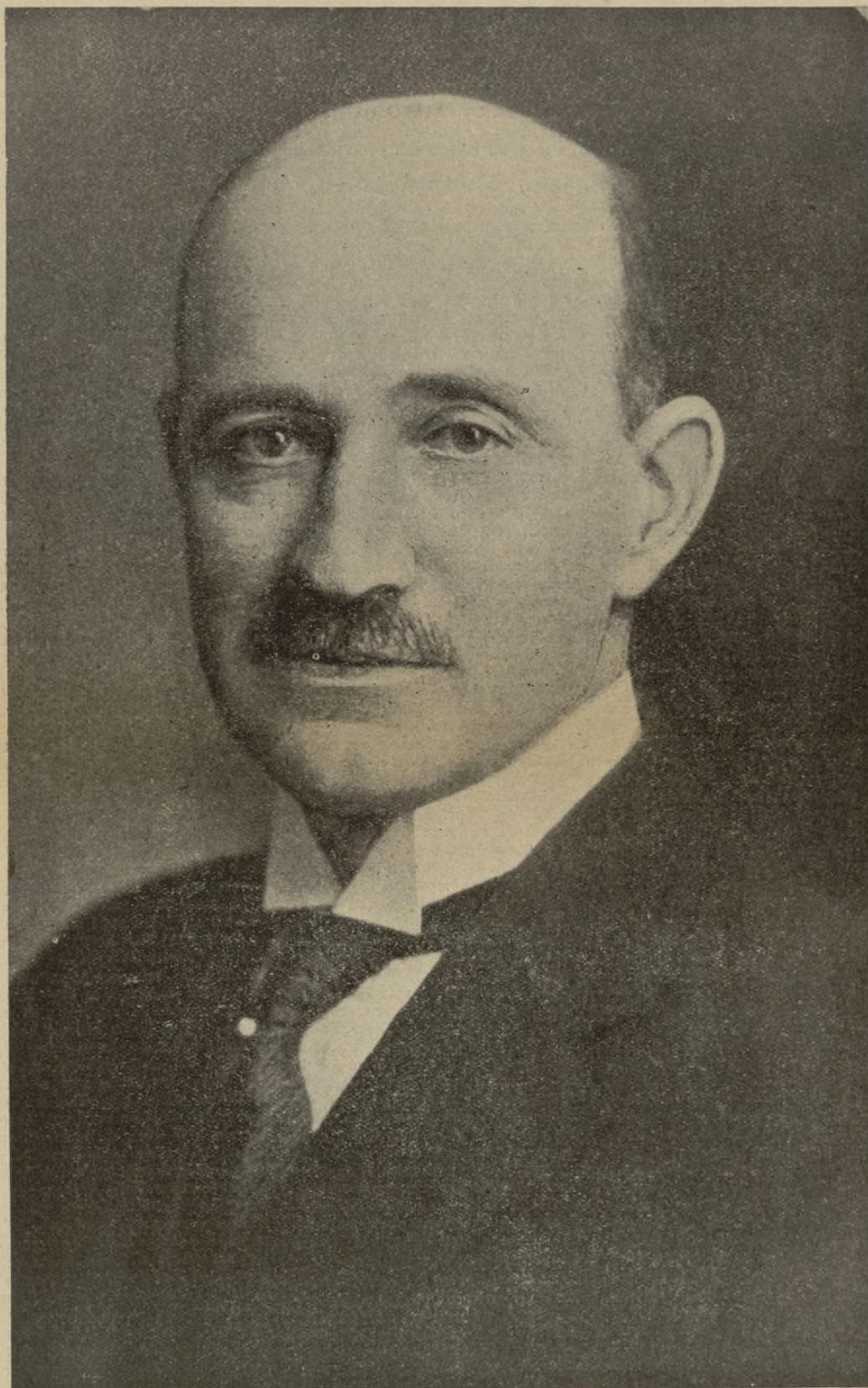
Por eso, nosotros aconsejamos a las derechas españolas y principalmente a aquel sector de ellas que tienen el valor de proclamar su monarquismo, la abstención más rigurosa. No debemos hacerles el juego. Todos para ellos si la posesión de esos pobres cargos concejales elegidos entre pucherazos y falsedades, son suficientes para consolidar un régimen.

Lo contrario, a nuestro juicio, resultaría una aventura demasiado peligrosa que pudiera comprometer algo más elevado que el capricho o el error de un determinado partido político.

El señor Gil Robles no lo estima así y se obstina en acudir con sus huestes de "Acción Popular" a unas elecciones de antemano amañadas, sin libertad de propaganda y en las que se ha de falsificar hasta la luz del sol.

Permítanos el ilustre Presidente de "Acción Popular", que discrepemos de su opinión. El señor Gil Robles, bajo su personal responsabilidad política, puede presentarse con sus correligionarios a las elecciones convocadas si en su buena fe cree que ello puede proporcionar algún beneficio a su ideario político, pero no habiendo hecho "Acción Popular" una clara y concreta definición política, su asistencia a la lucha electoral puede producir dos distintos efectos que hemos de destacar con tiempo. Si el triunfo electoral fuera de "Acción Popular", el Gobierno, en su norma política de engaño y flicción, atribuiría el éxito a las derechas republicanas españolas; si por el contrario la derrota fuera el resultado de la aventura electoral de "Acción Popular", el fracaso le serviría al Gobierno de base para adju-

POLITICOS MONARQUICOS



D. Víctor Pradera

dicar un nuevo éxito al régimen republicano.

Políticamente y como dirigente de un partido que oculta su filiación, al señor Gil Robles no le asiste el derecho de litigar con temeridad sobre valores ideológicos que no pertenecen al peculiar espíritu de nadie, a no ser que, como decimos, acuda a las elecciones

con una etiqueta política de determinado color, y si éste no llevara los atributos monárquicos, allá entonces él con su personal responsabilidad, porque a los monárquicos ni podría envanecernos el triunfo ni salpicarnos las consecuencias de un probable descalabro.

Nosotros, monárquicos puros, que exhibimos con orgullo

nuestro ideal, nos abstendremos de ir a una lucha electoral en un régimen y bajo el imperio de una ley que autoriza al Gobierno para encarcelar gubernativamente a los candidatos o para suspender periódicos que realicen, con libertad de pensamiento propaganda monárquica electoral.

Los crímenes de la República

Repatriación...

Ya están en España casi la totalidad de aquel grupo de españoles heroicos que, ante el grito patriótico de ¡Viva España única!, se alzaron contra un Gobierno que desmembraba el territorio nacional con un Estatuto criminal.

Ya se ha cumplido la sentencia dictada por el ministro de la Gobernación.

Hemos tenido ocasión de visitar a alguno de los repatriados... Vuelven enfermos, depauperados, agotados físicamente. Refieren todos los tormentos sufridos en un régimen que se dijo de la paz y de los sentimientos humanitarios. Con ellos se ha cometido el crimen más monstruoso que puede perpetrarse contra hombres civilizados.

No ha habido martirio que se les haya perdonado, ni humillación a que no se les haya sometido. Si la República con ellos quiso saciar sus apetitos de venganza, el Gobierno ha sido fiel ejecutor de las crueldades.

Se ha abolido la pena de muerte como conquista democrática del nuevo régimen; pero, en su lugar, y fuera de la órbita legal, se somete a los condenados por la jurisdicción del ministro de la Gobernación, a los tormentos más crueles, para que la enfermedad sustituya la misión tajante del cadalso, la guillotina o el fusilamiento.

No se precisa filiación política alguna para revulsionar los sentimientos humanitarios de los hombres ante tanta infamia y tanta crueldad. Basta ser un bien nacido para sumarse a la protesta nacional contra los verdugos que han escrito con sangre de españoles la página más bochornosa de la segunda República.

Si cualquiera de los esforzados paladines del 10 de agosto hubiera traicionado a los rebeldes como hizo Casares Quiroga con los sediciosos de Jaca, no hubieran conocido la tierra maldita del Africa salvaje ni estarían en las clínicas y los hospitales curándose lesiones causadas por una ley bárbara y arbitraria.

En España se ha abolido la pena de muerte; pero, en sustitución a esa sanción que siempre hemos condenado como salvaje y anticristiana, se impone a los delincuentes del pensamiento la pena de muerte lenta, alevosa, causando males innecesarios para el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

¿Qué rebelión legal podemos emplear contra una política sanguinaria, cruel, que asesina sin responsabilidad?

Declaremos nuestra impotencia. No hay ley que podamos invocar, porque de antemano ha sido mutilada; no hay derecho que nos tutele porque ha sido manciado. Y sin ley, ni derecho, ni justicia independiente, ni sentimientos cristianos ni conciencias pulcras, ante los ejemplos de Casas Viejas y de Villa Cisneros, los españoles no tenemos más que tres caminos que nos puedan redimir de la esclavitud: la muerte, la emigración o la rebelión.

Y, ante tanta desdicha, por patriotismo y por amor a España, los que nos vemos perseguidos, sin amparo legal y sin garantías ciudadanas, hemos de sentir la vergüenza de llamarnos españoles.